



**INFORME NARRATIVO  
RENDICIÓN DE CUENTAS  
PERÍODO 2019**

**1. INTRODUCCIÓN:**

El pasado 08 de octubre en cumplimiento de lo establecido por la normativa nacional vigente y por la responsabilidad social y política que asumimos con la ciudadanía, se llevó a cabo de manera conjunta la rendición pública de cuentas de las y los Concejales del bloque de Concejales de Compromiso Social por la Revolución Ciudadana, bancada de la cual formo parte.

La rendición se realizó a través de dos vías: Presencial y a través de medios telemáticos. El acto presencial se realizó en la sede del movimiento ubicada en la 6 de Diciembre y Piedrahita. El acto comenzó a las 17h05 y contó con la participación presencial de 44 invitados guardando todas las medidas de bioseguridad e inocuidad. A través de medios digitales (transmisión en vivo y videoconferencia a través de la plataforma zoom) contamos con la participación de 200 personas. La metodología del evento consistió en la presentación de la gestión de cada uno de las y los concejales del bloque durante el periodo 2019 para lo cual contamos con 10 minutos cada uno. Una vez terminadas las presentaciones se recibieron preguntas de la ciudadanía para dar respuesta a las mismas durante el acto y, aquellas que no se alcanzaron a responder, dar tratamiento y respuesta a través de medios digitales. A las 19h40 culminó el evento de rendición de cuentas pública.

En el acto, las y los concejales del bloque compartimos con la ciudadanía la gestión realizada durante el período comprendido entre mayo del 2019 y mayo del 2020, la cual, en lo que a mi gestión concierne, procedo a detallar a continuación.

**2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:**

**Desarrollo social-cultural:** Promover la participación de los actores del Distrito Metropolitano de Quito para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural y el cambio de las dinámicas sociales de exclusión a sectores prioritarios e históricamente vulnerados de la sociedad.

En este ámbito se ha propuesto y apoyado proyectos normativos y políticas institucionales orientadas al Desarrollo social y cultural del Distrito Metropolitano de Quito. Se esta tratando proyectos de ordenanza vinculados a la educación inicial como eje transversal en el Distrito metropolitano de Quito y se ha realizado aportes a la Ordenanza del Sistema Integral de Cultura.



*Luis Reina Chamorro*  
**Concejal Metropolitano de Quito**

**Desarrollo económico-productivo:** Desarrollar normativas locales para el desarrollo de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante el trabajo articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales así como con diversos sectores de la sociedad civil, dando tratamiento prioritario a las expresiones y experiencias de la economía popular y solidaria (EPS).

En lo correspondiente a este eje de nuestro plan de trabajo, tanto en el Concejo Metropolitano cuanto en la Comisión de Comercialización hemos defendido los derechos de las y los comerciantes que forman parte de las tres ramas de la comercialización en la ciudad: comerciantes autónomos, comerciantes de mercados ferias y plataformas, comerciantes de centros comerciales populares.

Además, cabe resaltar el trabajo realizado como miembro de la Comisión de Presupuesto en la cual hemos defendido los recursos de las y los quiteños, verificando que se cumpla con lo que establece la ley y las normativas locales en lo que se refiere a presupuesto.

Es así que como resultado de la gestión promovida en el marco del eje del desarrollo económico democrático y productivo de la ciudad Se ha garantizado condiciones dignas para el trabajo de los comerciantes desde diferentes áreas, aún más en el contexto de la emergencia sanitaria, periodo en el cual hemos gestionado la entrega de ayuda humanitaria permanente sobre todo a madres de familia cabezas de hogar vinculadas a la comercialización.

**Desarrollo de asentamientos humanos:** Propiciar planes de ordenamiento territorial oportunos que garanticen tanto el derecho a la ciudad cuanto el acceso a una vivienda digna y a un hábitat seguro para las y los quiteños, lo cual garantiza que los servicios básicos lleguen de forma eficiente a todos los territorios.

El fortalecimiento del ordenamiento territorial y nuestro compromiso con la construcción de viviendas y hábitats dignos ha sido uno de los ejes prioritarios de nuestra gestión como bloque, razón por la cual, tanto en la Comisión de Ordenamiento Territorial de la cual formo parte cuanto en el Concejo Metropolitano hemos promovido la regularización oportuna de asentamientos humanos de hechos y consolidados, así como la implementación de un cronograma de regularización y un procedimiento objetivo para cumplir con dicho cronograma. Por la gestión realizada en la Comisión de Ordenamiento Territorial se han aprobado en tan solo un año más de 160 asentamiento humanos de hecho y consolidados en el Distrito Metropolitano de Quito, razón por la cual has miles de familias beneficiarias que ahora cuentan con escrituras para gozar de vivienda digna y hábitats seguros.



*Luis Reina Chamorro*  
**Concejal Metropolitano de Quito**

**Movilidad y conectividad:** Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas, así como el fortalecimiento del transporte público como sector estratégico para la generación de nuevos polos de desarrollo.

En lo referente a movilidad y transporte, Se ha presentado aportes en el Concejo Metropolitano y en la Comisión de Movilidad para garantizar el acceso a transporte público de pasajeros de calidad. En particular hemos promovido la regularización del transporte intraparroquial considerando la necesidad y derecho de las y los ciudadanos de las parroquias rurales de acceder a medios de transporte públicos. Además, hemos promovido el debate y reflexión sobre la movilidad sostenible en Quito.

**Desarrollo de gestión del territorio:** Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial, la cual rescate y reivindique la diversidad en todas sus dimensiones de los diferentes territorios del Distrito Metropolitano de Quito.

Hemos promovido el acceso libre y democrático al espacio público por parte de la ciudadanía así como la defensa de la autonomía y la descentralización. En lo que corresponde a recuperación del espacio público se ha presentado aportes a proyectos de ordenanza orientados a la recuperación de parques, áreas verdes, áreas comunales entre otras. En lo referente a la descentralización se aprobó la primera resolución de transferencia de dominio del predio donde funcionan los GADS Parroquiales, en el 2019, por mi gestión como Concejal se aprobó la transferencia del predio donde funciona el Gad de Amaguaña.

**Inclusión y diversidad:** elaborar de manera colectiva y con la participación activa de la sociedad civil, herramientas normativas enfocadas a transformar las dinámicas de exclusión y discriminación social a la diversidad en todas sus expresiones (clase, género, etnicidad, territorio, etc).

Considerando aspectos como la inclusión y la diversidad como ejes transversales, hemos aportado a la discusión de estos temas en el Concejo Metropolitano, resaltando aspectos como la paridad de género, la participación política de las diversidades, la transversalización del enfoque de género, el fortalecimiento y reconocimiento de la interculturalidad, entre otros. Como bloque y en mi calidad de coordinador del mismo durante el primer año de gestión, se presentó el Proyecto de Ordenanza que transversaliza el enfoque de género en el Distrito Metropolitano de Quito, el cual fue conocido y está actualmente en tratamiento en la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.



**Participación y fiscalización:** vincular a la sociedad civil en la elaboración, planteamiento y desarrollo de la política pública a través de mecanismos participativos como el uso de la Silla Vacía, la presentación de Iniciativas Populares Normativas o la integración en otros espacios de participación directa.

Como parte de mi compromiso con la participación activa de la ciudadanía en la construcción y toma de decisiones, se ha recibido a la ciudadanía en más de 50 Comisiones Generales en la Comisión de Comercialización para escucharlos e incorporar sus aportes a la construcción de la política pública local.

En lo que corresponde a la fiscalización hemos recibido el 90% de los informes sobre los procesos contractuales de la Administración del ex - alcalde Mauricio Rodas, información que está siendo procesada para identificar si existieron irregularidades y, en caso de evidenciarlas, denunciarlas ante la autoridad competente.

### **3. CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:**

**a. Intervenir con voz y voto en las deliberaciones del Concejo Metropolitano:** Durante este primer año de gestión comprendido entre mayo del 2019 y mayo del 2020 he asistido y participado con voz y voto a 66 sesiones del Concejo Metropolitano entre ordinarias y extraordinarias que comprende el 94,23% de las sesiones convocadas.

**b. Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal:** Durante el periodo comprendido entre mayo del 2019 a mayo del 2020 me desempeñé como coordinador de bloque de concejales de Quito de Compromiso Social por la Revolución Ciudadana por lo cual promoví la presentación de proyectos de ordenanza y resoluciones en conjunto.

En mi calidad de coordinador de bloque durante el periodo en cuestión presenté 3 resoluciones aprobadas por el Concejo Metropolitano y 2 proyectos de ordenanza que se encuentran en tratamiento en las respectivas comisiones. Además, como presidente de la Comisión de Comercialización he presentado el proyecto de Resolución Reformativa de la Resolución C 141 de Centros Comerciales Populares la cual está en tratamiento.

**c. Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal:** Durante el periodo comprendido entre mayo de 2019 y mayo del 2020 he asistido a las sesiones ordinarias y extraordinarias de las comisiones que formo parte:



*Luis Reina Chamorro*  
**Concejal Metropolitano de Quito**

Comisión de Comercialización (Presidente), Comisión de Presupuesto (Vicepresidente), Comisión de Ordenamiento Territorial (miembro), Comisión de Desarrollo Parroquial (miembro). Además, he asistido a las sesiones del Directorio de la Empresa Eléctrica Quito a la cual fui delegado como Directivo Principal en representación del Concejo Metropolitano de Quito.

En la Comisión de Comercialización hemos realizado un total de 15 sesiones (8 ordinarias y 7 extraordinarias) en las cuales se han emitido un total de 11 resoluciones. He asistido y participado en las sesiones ordinarias y extraordinarias de las Comisiones que formo parte. He asistido al 90% de las sesiones de Directorio de la Empresa Eléctrica Quito convocadas durante el periodo en cuestión.

- d. **Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley:** En mi despacho se ha recibido información del 90% de las dependencias municipales con respecto a los procesos contractuales durante la Administración del ex – Alcalde Mauricio Rodas, la cual está siendo procesada por mi equipo de trabajo para verificar inconsistencias o irregularidades que requieran ser denunciadas en las instancias respectivas.
4. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:** En lo que corresponde al cumplimiento de mis obligaciones tributarias, realice la declaración del impuesto a la renta correspondiente al año 2019, lo cual se puede constatar en el portal web de la institución: <https://srienlinea.sri.gob.ec/srienlinea/SriDeclaracionesWeb/ConsultaImpuestoRenta/Consultas/consultaImpuetoRenta>
5. **PROPUESTAS DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN, LEGISLACIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA:** En lo competente a la presentación de propuestas de legislación y/o fiscalización, durante el período comprendido entre mayo del 2019 y mayo del 2020, he presentado 2 proyectos de ordenanza y 4 propuestas de resolución que se detallan a continuación. Cabe resaltar que, como se había señalado con anterioridad, se promovió la presentación de propuestas legislativa como bloque.
  - a. **Proyecto de Ordenanza de Educación Inicial en el Distrito Metropolitano de Quito:** Proyecto conocido y en tratamiento en la Comisión de Educación y Cultura. Propuesta presentada como bloque.
  - b. **Proyecto de Ordenanza que transversaliza el enfoque de género en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito:** Proyecto conocido y en tratamiento en la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.



*Luis Reina Chamorro*  
**Concejal Metropolitano de Quito**

- c. **Resolución C 021 - 2019. Plan de Prevención, Reducción de Riesgos y Reparación Integral por la contingencia ocurrida en el Barrio Osorio.** Resolución aprobada por el Concejo Metropolitano el 04 de junio de 2019 y comunidad damnificada atendida por parte del ejecutivo.
- d. **Resolución C 023 - 2019. Evaluación de Impacto de los Guagua Centros: investigación de la fase previa, ejecución y seguimiento de los convenios suscritos para el funcionamiento de los mismos.** Resolución aprobada por el Concejo Metropolitano el 13 de junio de 2019
- e. **Resolución C 026 - 2019. Solicitud de informes y medidas administrativas para atender la problemática suscitada en Solanda por el hundimiento de viviendas del sector y el riesgo que representa para sus pobladores.** Resolución aprobada por el Concejo Metropolitano el 25 de junio de 2019.
- f. **Proyecto de resolución reformativa de la Resolución C-141 de Centros Comerciales Populares:** Conocida y en tratamiento en la Comisión de Comercialización

## **6. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

**MESAS DE TRABAJO:** Durante el periodo correspondiente de mayo del 2019 a mayo del 2020 se han realizado más de 70 mesas de trabajo para atender diferentes problemáticas de la ciudadanía. Del total de mesas de trabajo, 50 corresponden a temas vinculados a las diferentes ramas de la comercialización dando apertura a actores vinculados al comercio autónomo, a mercados ferias y plataformas, y a centros comerciales populares. Los 20 restantes se han atendido temas varios asociados a ciudadanos que han presentado solicitudes para atender problemáticas puntuales vinculadas a regularización de barrios, espacio público, entre otras temáticas de interés colectivo.

**VISITAS E INSPECCIONES A BARRIOS EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN:** Una de las prioridades de la gestión del Concejal Luis Reina Durante el periodo comprendido entre mayo del 2019 y mayo del 2020 ha sido estar en contacto permanente con la gente en el territorio, participando de manera activa en asambleas barriales, reuniones de comités, visitas junto a las vecinas y vecinos como protagonistas en pensar y construir la política pública local. En este año de gestión se han realizado más de 50 visitas a barrios en proceso de regularización para dar a conocer en asambleas barriales el estado en que se encuentra los trámites de sus barrios y particularidades que se presentan en el proceso. Además, se ha priorizado las visitas para recoger las preocupaciones de las y



*Luis Reina Chamorro*  
**Concejal Metropolitano de Quito**

los moradores de los sectores implicados para hacer constar en los expedientes y ordenanzas de regularización.

**COMISIONES GENERALES:** En la Comisión de Comercialización, presidida por el Concejal Luis Reina Chamorro, se han recibido a más de 50 personas en Comisión General durante el periodo comprendido entre mayo del 2019 y mayo del 2020. Las comisiones generales han sido el espacio por excelencia de participación de las y los actores vinculados a las ramas de la comercialización en el seno de la Comisión de Comercialización. Han sido partícipes de este espacio comerciantes autónomos, comerciantes de mercados, ferias y plataformas, y comerciantes de centros comerciales populares del ahorro.